



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán.

Segunda Época, Año 20. Núm. 218.

Marzo de 2024.

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán

C. José Ernesto Peñuelas
Castellanos
**encargado de la
Presidencia Municipal de
Culiacán**

C. María del Rosario Valdez Páez
Síndica Procuradora

C. Ricardo Arturo Sanz López
Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento

C. Laura Araceli Nieblas Leal
Tesorera Municipal

C. Pedro de Jesús Armenta Obeso
Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán
Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

C. Jesús Miguel Ibarra Atondo
C. Nayeli Guadalupe Pérez
Amézquita

C. Óscar Manuel Uribe Padilla
C. Arely Berenice Ruiz López
C. José María Casanova
Rodríguez

C. Luz del Carmen Félix Garay
C. Sandino López Montes
C. Grecia Mirleth Aguilar
González

C. Elda Amor López Cárdenas
C. Flor Ignacia Hernández
Martínez

C. Sadol Osorio Porrás

C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

Pág. 03 Acuerdos de Cabildo

Pág. 05 Propuestas y comentarios de los regidores

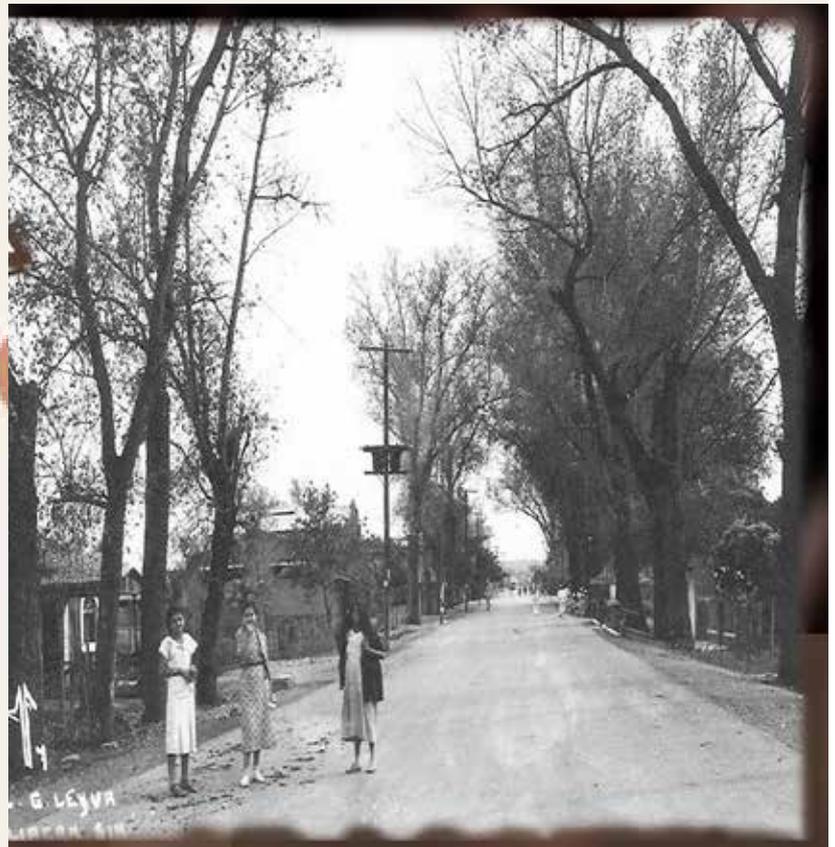
DICTÁMENES

Pág. 07 La Primavera sección Barrio San Pedro

Pág. 08 Carta de Opinión Favorable para super Flash Santa
Lucía 3

ARTÍCULO HISTÓRICO

Pág. 9 Aspectos demográficos de la colonia Gabriel Leyva de
la ciudad de Culiacán, Rosendo Romero Guzmán





LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Pedro de Jesús Armenta

Obeso

Director General

C. Francisco Padilla

Beltrán

Cronista Oficial

Gaceta Municipal

C. Miguel Ángel González

Córdova/

Editor

C. Leticia Ontiveros

Hernández/ **Diseño Editorial**

C. Rosendo Romero

Guzmán/ **cronista honorario
de Culiacán.**

El Palacio de la Memoria

Bld. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote.Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa.

Teléfonos: 667712 61 02
y
667712 64 44.

El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.

Presentación

Durante En marzo, los regidores se reunieron los días 07 y 22 de marzo en asambleas programadas como ordinarias, mismas que permitieron ventilar asuntos referentes al otorgamiento de poderes a funcionarios municipales para que ejerzan sus funciones como presidente de la comuna, así como al renovado Secretario del Ayuntamiento y a la tesorera.

También se acordó suspender las sesiones de Cabildo Abierto en espera que termine el proceso electoral local y federal. Otro asunto a tratar fue autorizar la solicitud de cambio de domicilio y razón social al establecimiento en donde se expenden bebidas con contenido alcohólico llamado Super Flash Santa Lucía 3, así como el proyecto de lotificación y urbanización “La primavera, sección Barrio San Pedro”.

A los regidores les preocupó y así lo ventilaron, la calidad de servicios que prestan los operarios de maquinaria pesada en sindicaturas, pues dejan mucho que desear.

En la sección cultural, se adiciona un artículo escrito por Rosendo Romero Guzmán y que se refiere a Aspectos demográficos de la colonia Gabriel Leyva de la ciudad de Culiacán.

-----0-----

Acuerdos de Cabildo

**Sesiones ordinarias realizadas los días 7
y 22 de marzo 2024**

* GOBERNANZA

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

- Designar en el cargo de Secretario del Ayuntamiento, al C. Ricardo Arturo Sainz López.
- Otorgamiento de poderes generales para actos de administración y para actos de dominio, de forma mancomunada, a favor del Secretario del Ayuntamiento y de la Tesorera Municipal.
- Autorización al M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su carácter de Presidente Municipal, para que, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, acuda ante Notario Público a protocolizar el otorgamiento de los poderes conferidos por dicho órgano colegiado de Gobierno, a los CC. Ricardo Arturo Sainz López, Secretario del Ayuntamiento; y Laura Araceli Nieblas Leal, Tesorera Municipal.
- Posponer las próximas Sesiones de Cabildo Abierto, hasta en tanto concluya el proceso

electoral federal y local.

* EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

- Posponer hasta nuevo aviso la emisión de la convocatoria del Premio a la Mujer Culiacanesa 2024, derivado de las próximas elecciones federales y locales.

DESARROLLO URBANO

Acta 59-ordinaria- 22.03.24

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen de propiedad en condominio denominado “LA PRIMAVERA, SECCIÓN BARRIO SAN PEDRO”, ubicado al sur de la ciudad.



Propuestas y comentarios de los Regidores

TEMA: GOBERNANZA

Revisión de iniciativas propuestas.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

El Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla manifestó ante Cabildo que “(...) se debe cuidar el contexto de que, en el Cabildo Abierto, muchos ciudadanos van y agradecen las gestiones y hablan a favor de algunos u otros Regidores, y para que esto no se vaya a malinterpretar como proselitismo, considera que es muy propio suspenderlo para no incurrir y no caer en señalamientos electorales.

Nombramiento de nuevo Secretario de Ayuntamiento.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

Haciendo uso de la voz el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, manifestó ante cabildo que

“(...) en lo personal creo que mi compañero Ricardo Sainz, es la persona más idónea para este cargo [Secretario del Ayuntamiento] puesto que conoce al punto y hasta donde hemos avanzado en esta administración, ha demostrado tener la capacidad y tener el interés por cumplir con los objetivos y metas de este gobierno por lo tanto considero una persona viable para el cargo, por lo tanto **mi voto será a favor, es cuánto.**”

Nombramiento de nuevo Presidente municipal.

Acta 58-ordinaria- 07.03.24

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela, solicita el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: “(...) felicitar al nuevo Presidente Municipal de Culiacán, Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos, (...) el Lic. Peñuelas ha sido una pieza fundamental en este gobierno,



A ti que te interesa la historia de Culiacán y de Sinaloa, leemos, es una publicación bimestral.

· Crónica · Investigación
· Imágenes · Documentos
¡Todos son interesantes!

Palacio de la Memoria
Blvd. Guillermo Batiz Paredes No. 300
Ote. Col. República Mexicana, CP. 80279,
Culiacán, Sinaloa.

gracias a su destacado profesionalismo, compromiso y responsabilidad, por lo cual, estoy seguro que de la misma forma asumirá el gran honor de ser Alcalde (...). Todavía queda tiempo para cerrar esta administración, (...) cuente conmigo Presidente, le manifiesto mi apoyo con la entera disposición de hacer sinergia para que a Culiacán le vaya bien. Es cuánto.”

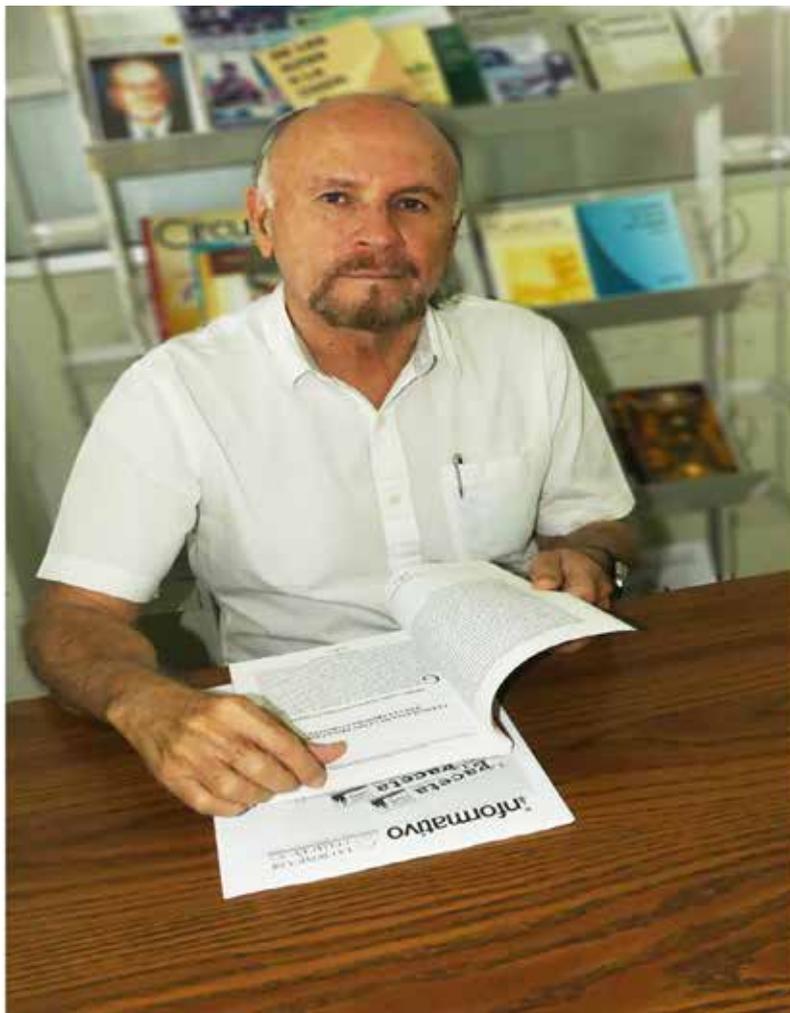
TEMA: DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calidad del trabajo de maquinaria en sindicaturas

Acta 59-ordinaria- 22.03.24

En su intervención ante Cabildo el Regidor José Honorio García León, manifestó: “(...) quiero

que se tome en consideración lo de obras públicas, lo de maquinaria en las horas extras a las Sindicaturas de Los Altos por ejemplo, que la maquinaria llega a las 10-11 y se vienen a la 1 y pues están lejos las Sindicaturas, es poco lo que trabajan y necesitamos que tomen en consideración lo de las horas extras a los operadores de las maquinas a nivel sindicatura, (...) mandé un video de la máquina que anduvo el 31 de octubre y necesitamos supervisión porque lo que hizo la máquina para el día de muertos, nomás sacó la tierra para en medio de la calle y así la dejó, muchos carros se golpearon, eso pasó entre Los Naranjos y el Limón del Tallaeche, que haya supervisión y gracias, es cuánto.”



OFICIAL del Municipio de Culiacán

- ✓ Proponer proyectos y programas de contenido histórico y cultural.
- ✓ Elaborar en conjunto con los demás órganos de autoridad de La Crónica, los contenidos del programa editorial;
- ✓ Elaborar, editar y dirigir La Gaceta Municipal como órgano oficial de difusión del Municipio de Culiacán;
- ✓ Representar al H. Ayuntamiento y a La Crónica cuando le sea requerido en los actos culturales o de memoria histórica organizados por cualquier instancia privada u oficial;
- ✓ Asesorar e impartir cursos, conferencias y talleres de historia regional a las diversas dependencias municipales y organismos paramunicipales y privados que se lo soliciten;
- ✓ Conducir, supervisar y capacitar a los operadores de los programas de historia oral que periódicamente se diseñen y
- ✓ Publicar un trabajo de investigación de su autoría, por lo menos una vez al año.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bádiz Paredes No. 300 Ote., esquina con
Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Ciudad
Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa.
Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.

21 DE MARZO

NATALICIO DE

BENITO JUÁREZ

1806



**LA CRÓNICA
DE CULIACÁN**

**AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN**
CAPITAL DE BIENESTAR

Nuevo Fraccionamiento La Primavera

“La Primavera, Sección Barrio San Pedro

De conformidad con los requisitos y normatividad vigente en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán, Sinaloa, y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza el proyecto de lotificación, vialidades y usos de suelo del fraccionamiento con uso habitacional unifamiliar y plurifamiliar vertical con régimen de propiedad en condominio denominado “**LA PRIMAVERA, SECCIÓN BARRIO SAN PEDRO**”, a desarrollarse en UNA ETAPA, de esta ciudad, para quedar como sigue:

EMPRESA RESPONSABLE: KYARA, S.A. DE C.V. con domicilio en Blvd. Vía Kiki Murillo No. 101-20 en Fraccionamiento La Primavera, C.P. 80199, Culiacán, Sinaloa; siendo su representante legal el Lic. Luis Enrique Coppel Calvo.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al sur de la ciudad al interior del fraccionamiento La Primavera sobre la Vía Maquío, pasando la Sección Barrio San Eugenio dentro del referido desarrollo.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por esta Secretaría y que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie en régimen de propiedad en condominio por 154,833.270 m², distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Se contempla una superficie para uso habitacional unifamiliar de 96,905.349 m² distribuidos en doce manzanas, las cuales están integradas por 174 lotes.

ÁREA HABITACIONAL PLURIFAMILIAR

VERTICAL: Se contempla una superficie para uso habitacional plurifamiliar vertical de 4,776.944 m² distribuidos en una manzana, la cual está integrada por 08 lotes.

ÁREA COMÚN: Se contempla una superficie de 15,326.129 m², cumpliendo con el 15% del área neta vendible.

SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO PLUVIAL: Se contempla una superficie de 315.847 m².

ÁREA DE CASA CLUB (FUERA DEL CONDOMINIO): Se contempla una superficie de 2,462.717 m² distribuida en 01 (una) manzana.

ÁREA DE VIALIDADES: Se contempla el desarrollo de 09 (nueve) vialidades, con una superficie de 35,046.284 m² con la nomenclatura y sección siguiente: Circuito San Pedro 01, 17.60m, 13.60m y 7.24m (Solo arroyo vehicular; Gaza Norte San Pedro, 10.35m (vialidad de acceso); Gaza Sur San Pedro, 10.35 m. (vialidad de salida); Av. San Pedro 02, 13.60 m ; Av. San Pedro 03, 13.60 m.; Av. San Pedro 04, 13.60 m, Av. San Pedro 05, 13.60 m; Av. San Pedro, 13.60 m y Calle del Puente, 13.80m.



Emiten carta de Opinión Favorable

*Super Flash Santa Lucía 3 recibió el beneficio autorización de licencia

Por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se aprueba el cambio de domicilio y de denominación para la explotación comercial de una licencia de alcohol, misma que se detalla a continuación:

Denominación	Domicilio actual	Giro	Cambio de domicilio y denominación solicitada
“Súper Flash Santa Lucía 3”	Blvd. Gmo. Bátiz P. y Av. Álvaro Obregón, Montebello, en esta ciudad.	Lic. Carlos Itzcoatl Villagómez Trejo, en su carácter de Representante Legal de Nueva Wal-Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Carretera Autopista Culiacán-Mazatlán #20998 sur, Sindicatura de Costa Rica, Culiacán, Sinaloa



DESCUBRE LA VERDAD DE NUESTRA CIUDAD

Gaceta Municipal



www.culiacan.gob.mx/ayuntamiento/gaceta-municipal



LA CRÓNICA
DE CULIACÁN

Una publicación de La Crónica de Culiacán

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS



de la colonia
Gabriel Leyva
de la ciudad de Culiacán

ROSENDO ROMERO GUZMÁN

Es meramente un acercamiento a la situación que guarda el crecimiento y evolución demográfica de la colonia Gabriel Leyva, la primera en ser fundada en la Tierra Blanca, al norte de la ciudad, y la tercera en la capital del estado después de las colonias Hidalgo y Almada.

La colonia Gabriel Leyva ha experimentado un crecimiento notable desde su fundación, reflejando tanto los cambios demográficos como las dinámicas sociales y económicas que han afectado a sus residentes. La diversidad de sus habitantes, con raíces culturales provenientes de diferentes regiones, ha enriquecido su identidad comunitaria.

Los lazos familiares son un elemento distintivo, ya que muchos vecinos están relacionados entre sí por consanguinidad o afinidad, incluso hasta incluir contraparentes (parientes del pariente). A pesar de que algunos casos los apellidos ya no coinciden, los vínculos del parentesco son reconocidos y valorados.

En familias oriundas de la colonia, abundan testimonios señalando que sus ascendientes llegaron de la Sierra Madre Occidental. Procedían de comunidades ubicadas en los estados de Chihuahua (por ejemplo, de Guadalupe y Calvo, Ventanas y Atascaderos), en Sinaloa (especialmente de Las Tapias, Badiraguato, Tameapa, Santiago de los Caballeros, Surutato y Mocerito), del sur del Estado (El Rosario, El Quelite, Concordia, San Ignacio y El Chaco),

y de Durango (de las regiones de Topia, Canelas y Tamazula).

Algunos habitantes provienen de la zona rural del norte de Culiacán, incluyendo comunidades como Tepuche, Imala, Paredones, La Guásima, La Reforma, Mirasoles y Mojolo. Otros llegaron del Valle del río San Lorenzo, destacando los pobladores de Eldorado, Quilá y San Lorenzo. También se encuentran en la colonia aquellos ciudadanos pobres que migraron en busca de un terreno donde vivir, así como miembros de la alta sociedad local post revolucionaria que promovieron y fundaron la colonia.

Es notable la presencia de descendientes de familias que procedían de estados como Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Sin olvidar a familiares de los agricultores griegos Krinis y Georgelos, a los descendientes germanos de apellido Traub, a los Muriyama de origen japonés que habitaron en la parte primogénita de la colonia y a los chinos que vivieron en las orillas del río.

Los habitantes de la colonia tienen diversas raíces culturales que coexisten de manera diferenciada. Así, están conviviendo las «ideas» que los abuelos se trajeron de sus lugares de origen junto a las nuevas formas de ver la vida, ópticas sociales que, con el paso del tiempo, se han ido integrando y matizado en aras de una convivencia comunitaria mejor y más o menos en concordia. Las nuevas generaciones tienen una visión en la que poco a poco están aban-



El antes y después de la “Plaza Tierra Blanca” ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez entre Agustina Ramírez y Teresa Villegas, en los linderos de las colonias Tierra Blanca y Gabriel Leyva 2024.



donando las costumbres rurales y de antaño, sobre todo en cuanto a la forma de conducir el hogar. Mientras que antes se consideraba que correspondía al padre e hijos varones la responsabilidad de buscar el sustento económico y salvaguardar el hogar, y a las mujeres, encabezadas por la madre, encargarse del cuidado y administración de la casa, ahora esto es distinto. Hoy en día, las mujeres, empujadas por los altibajos de la economía y la relativa autonomía social que ejercen, salen a trabajar y/o asisten a la escuela. La antigua sentencia de las abuelas de «a mí mi viejo me mantiene, yo no tengo necesidad de trabajar» está quedando en desuso. Este cambio refleja una transformación significativa en las dinámicas familiares y en los roles de género dentro de la comunidad, marcando una evolución hacia una mayor igualdad y participación de las mujeres en todos los aspectos de la vida comunitaria.

La falta de perspectivas de trabajo y de estabilidad económica desmotiva a los jóvenes de comprometerse a vivir en pareja para crear su propia familia. Hombres y mujeres, lo piensan varias veces antes de hacerlo, postergando lo más posible la edad al casarse. Cuando lo hacen, por los mismos apuros de sostenimiento de una familia, procuran reducir el número de hijos y espaciar los nacimientos dejando atrás la vieja costumbre que «hay que tener los hijos que Dios quiera».

Este cambio en la dinámica familiar se vio reflejado en el Censo General de Población y Vivienda de 2020, que mostró un promedio de 2.3 hijos nacidos vivos por mujer. Este indicador señala el acercamiento a un proceso hacia el envejecimiento poblacional que, en un futuro no lejano podría afectar el remplazo generacional. Este reemplazo generacio-

nal se refiere al nivel de fecundidad necesario para asegurar que las sucesivas generaciones de nacidos sean sustituidas por otras de igual tamaño. Para las sociedades desarrolladas y en búsqueda del remplazo se considera que 2.1 es el número medio de hijos.

La tendencia a tener menos hijos y a postergar la formación de una familia no solo responde a consideraciones económicas, sino también a cambios en las aspiraciones y roles de género. Las mujeres están cada vez más involucradas en la fuerza laboral y en la educación, lo que también contribuye a la decisión de tener menos hijos. Esta evolución demográfica implica desafíos y oportunidades para la sociedad, que deberá adaptarse a una estructura poblacional en transformación.

Los jefes del hogar, léanse, ambos, si es que no falta uno de ellos, tienen que salir a buscar el sustento, dejando a sus hijos, dependiendo de la edad, al cuidado de una guardería, de los abuelos, en la escuela o bien solos, condición que ha contribuido a que los hijos dejen de ser cooperativos en el hogar y se conviertan en una especie de reyezuelos o tiranos, a quienes por «obligación» hay que cumplirles los antojos y caprichos como manera de pago del aparente abandono o culpas de sus progenitores. Aunque hay otros que por las penurias económicas de sus padres y buscando coadyuvar a la economía familiar, salen en búsqueda de los más inimaginables empleos temporales, mismos que algunos combinan con sus estudios.

Lo que también llama la atención es la existencia, principalmente, entre las parejas de la tercera edad, la observancia de una vieja costumbre campirana «Los divorcios rancheros», consistentes en que si la pareja decide que ya no se entienden, y sus



diferencias son inconciliables, pues acuerdan vivir bajo el mismo techo, pero separados, procurando no molestarte mutuamente y «cumplir» cada quien con sus obligaciones matrimoniales hasta donde la consciencia y la cordura se los permite, además que la comunicación se reduce a su mínima expresión, quedando los hijos como mediadores. Así se aprecia como los conyugues viven en cuartos separados, dándose el caso de que el hombre vive en una habitación que construyó en el fondo del predio, en el taller que tiene en el patio del domicilio conyugal, o como aquel que levantó su vivienda con cobijas y madera en el techo de la casa con la esperanza de que su pareja lo perdona o por no tener a donde irse.

Desde hace tiempo, pero sobre todo en lo que va el nuevo milenio, los residentes de la colonia numéricamente están disminuyendo levemente cada año que pasa (-0.03 por ciento anual al año 2010 y -0.48 en 2020), al enfrenar un aumento de la longevidad, sobre todo de las mujeres, menos nacimientos, influyendo además diversos movimientos migratorios.

Las familias envejecen, los hijos se van, quedándose en casa los mayores, quienes al paso del tiempo fallecen o se recogen con sus descendientes, terminando vendiendo o heredando la finca familiar, por eso no es de extrañar que de la noche a la mañana algunas construcciones son derrumbadas o remodeladas convirtiéndolas en locales, propiciando que cada vez sea mayor el avance del uso del suelo comercial sobre el habitacional. En este proceso de convertirse en zona comercial, bastante ha contribuido la proximidad de Desarrollo Urbano Tres Ríos y la cercanía de centros de educación en ciencias de la salud, además del propio Hospital Civil de Culiacán.

La colonia está perdiendo sus rasgos rurales y se encuentra en proceso de adquirir características urbanísticas del sector norte de la ciudad.

La modernidad está llegando con fuerza a la co-

lonia, atrás están quedando las calles sin pavimentar, los ríos ya se fueron, se tienen más y mejores vías así como medios de comunicación, una arquitectura en proceso de modernización, semáforos, aforo vehicular intenso, invasión de plazas y locales comerciales, como también se han perdido a los carboneros, conductores de canoas, labriegos, caballerangos, arañeros, lavanderas, aguadores, panaderos, fotógrafos ambulantes, eloteros, abarrotos, por mencionar algunos.

Según información del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, a alrededor de 1,783 personas tienen su domicilio en esta colonia, de acuerdo a esto, la Gabriel Leyva, es la menos habitada entre las colonias que la rodean, además de radicar ahí el 0.2 por ciento de los habitantes del municipio y 0.3 por ciento de la ciudad. Resulta significativo que el descenso del número de personas se deba principalmente a una reducción de la presencia de hombres, ocasionada principalmente porque los jóvenes, tras unirse en pareja, se están yendo a vivir a fraccionamientos de reciente cuño, y en menor medida a las «oportunidades» y a la violencia que genera el narcotráfico y que se traduce en muertes, encarcelamientos o abandono del núcleo familiar y de la colonia.

Al ser una comunidad en vías de envejecimiento, esto tiene una serie de implicaciones, que se reflejan en la vida cotidiana de diferentes maneras, una de ellas, es la disminución de la masa estudiantil demandante de educación básica, que está obligando a las autoridades educativas a revisar sus planes y programas, buscando adecuarlos a las nuevas necesidades, pues en cada ciclo escolar son menos numerosos los grupos, ya se comienza a hablar de horarios extendidos en lugar de turnos; otra situación es el notable incremento de la gente de la tercera edad que están próximas al retiro laboral o que ya se encuentran en tal condición, aumentando así la

relación de dependencia económica por edad avanzada sobre la que se dedica a trabajar, además que el proceso de envejecimiento está conllevado a una relación numérica casi igualitaria entre el universo de niños y jóvenes pubertos (menores de 12 años) y adultos mayores (60 y más años). También es evidente que a medida que la gente envejece, se va haciendo más significativa la presencia de las mujeres en relación a los hombres.

Es claro que los colonos han establecido corredores migratorios bien definidos, que les ha permitido moverse a través de redes familiares hacia la frontera con Estados Unidos de América, principalmente, a Tijuana, Rosarito, Mexicali y Ensenada en la Baja California. Desde de la última década del siglo XX, se viene presentado una corriente migratoria temporal de jóvenes en edad de realizar estudios profesionales, estos muchachos, provienen de más allá de los límites de la ciudad, y buscan alojamiento en el sector, al quedarles relativamente cerca la Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Sinaloa y los centros de estudios de ciencias de la salud instalados en el Hospital Civil de Culiacán, pues dicha institución médica, comparte su espacio con la Facultad de Medicina (Campus I y oficinas administrativas), una extensión de la de Facultad de Odontología (Clínica Tierra Blanca), Escuela Superior de Enfermería así como al Centro de Investi-

gación y Docencia en Ciencias de la Salud. Ya que terminan sus estudios se retiran, pero llegan otros con similares intenciones.

La presencia de estos jóvenes y su demanda de alojamiento, incentivó que algunas familias adaptaran sus viviendas para ofrecerles cuartos en renta y así asegurarse un ingreso extra, incluso, comenzaron a surgir casas y edificios habilitados para el alquiler exclusivo a estudiantes. Colateralmente, y en los alrededores del Hospital Civil han surgido diversos negocios relacionados a la vida de este nosocomio y los centros educativos predominando: farmacias, fondas, restaurantes, taquerías, venta de hot dogs y hamburguesas, guarderías, establecimientos de hospedaje temporal, papelerías, tiendas de celulares, equipo de cómputo y sus suministros, material quirúrgico, cibers, venta de uniformes, ortopedias, laboratorios dentales, laboratorios de análisis clínicos, papelerías, centros de copiado, ópticas, estacionamientos, entre otros.

Debido a que la vida moderna cada vez es más exigente y difícil, los jóvenes tienen que asistir a la escuela buscando prepararse y/o obtener papeles oficiales que les avale cierto grado de escolaridad, tan útiles en la búsqueda de empleos que se están presentando en los nuevos horizontes laborales, aunque abundan los prietitos en el arroz, que ven como opción ganarse la vida en alguna actividad non sancta o fuera de la legalidad.



ARCHIVO
MUNICIPAL



LA CRÓNICA
DE CULIACÁN

27 DE MARZO

DÍA NACIONAL DEL ARCHIVISTA

EN MÉXICO SE CELEBRA CADA 27 DE MARZO EL DÍA DEL ARCHIVISTA, DESIGNADO EN 1995 POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA VALORACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE QUIENES SE OCUPAN DE ORDENAR, RESGUARDAR, CONSERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO DOCUMENTAL QUE CONSTITUYE PARTE MEDULAR DE NUESTRA MEMORIA COMÚN.

VISITA NUESTRA WEB: WWW.LACRONICADECULIACAN.GOB.MX